

# Aprueban Guía técnica de primeros auxilios psicológicos

Lima, viernes 10 de julio de 2020

## **Alerta Legal Propiedad Intelectual - Departamento de Regulación Sanitaria / Life Sciences & Health Care**

Con fecha 9 de julio de 2020, se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución Ministerial No. 476-2020-MINSA, mediante la cual se aprobó la Guía Técnica de Primeros Auxilios Psicológicos.

La presente Guía tiene como objetivo establecer los procedimientos técnicos de los primeros auxilios psicológicos como intervención en personas, familias y comunidad ante una crisis.

### **Finalidad de la norma:**

Contribuir con el cuidado de la salud mental de las personas, familias y comunidad ante una crisis.

### **¿A quiénes afecta?**

A todas las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPRESS públicas del Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales; siendo referencial para las otras IPRESS públicas, así como para las IPRESS privadas y mixtas.

### **¿De qué manera los afecta?**

Se establecieron procedimientos técnicos de los primeros auxilios psicológicos como intervención en personas, familias y comunidad ante una crisis.

### **Entrada en vigor:**

10 de julio de 2020

Puede visualizar la presente resolución ministerial en el siguiente enlace:

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/971035/RM\\_476-2020-MINSA.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/971035/RM_476-2020-MINSA.pdf)